



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Unidad de
Protección Especial
Arequipa

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Arequipa, en el Expediente Administrativo N° 0988-2022-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-AREQUIPA, que contiene el procedimiento por desprotección familiar a favor de la niña **ALIZ VALERIA FERNANDA CACERES YANQUI** de 08 años de edad, nacida el 25 de octubre de 2017, en el distrito de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa, identificada con DNI N° 90467096, sin discapacidad, de nacionalidad peruana; se ha dispuesto notificar a los progenitores de la niña citada, el señor JUAN CARLOS CACERES VERA y la señora DILMA GIANINA YANQUI SANCHEZ, a fin de que tome conocimiento del estado del procedimiento, dejando el expediente a su disposición por el espacio de cinco (5) días hábiles de acceso al expediente; pudiendo además apersonarse a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial Arequipa, sito en Avenida Jorge Chávez N° 808 - Cercado de Arequipa, provincia y departamento de Arequipa, en el horario de lunes a viernes de 08:00am a 17:00horas, previa coordinación contactarse a través del correo electrónico mesadeparteshvirtualupearequipa@mimp.gob.pe o al teléfono 985157867; concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para presentar los alegatos y documentos que estimen conveniente, vencido el plazo se procederá a solicitar la declaración provisional de desprotección familiar y continuar con el trámite correspondiente. Asimismo, notificar con la **Resolución Administrativa N° 2813-2022-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-AREQUIPA** de fecha 27 de setiembre de 2022 que resuelve iniciar procedimiento por desprotección familiar a favor de la niña antes referida y la **Resolución Administrativa N° 4086-2026-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-AREQUIPA** de fecha 24 de diciembre de 2025 que dicta la medida de protección de acogimiento familiar en familia extensa a favor de la niña referida.

Arequipa, 12 de febrero de 2026.

ILSE ELENA CUTIPA GONZALES

DIRECTORA (e)

UNIDAD DE PROTECCION ESPECIAL DE AREQUIPA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES